

Quito, 18 de febrero del 2019

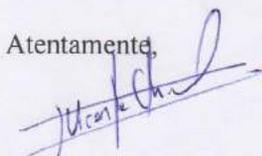
Señor Presidente,
Señores Accionistas de
SPRINGCLEAN S.A.
Ciudad.

El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2018 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. En el año 2018 el entorno empresarial y la economía del país no fue favorable para el desarrollo de la actividad comercial de SPRINGCLEAN S.A. Por tal razón los administradores de la compañía realizamos una reorganización empresarial de manera que minimizamos gastos a fin de obtener una utilidad y permanecer en el mercado de servicios.
2. El reto para este nuevo año es aún más grande, dentro de un contexto de optimización de costos y de una creciente competencia. Finalmente, cabe también recalcar que todavía tenemos que trabajar para alcanzar nuestra meta, por lo tanto queda el firme compromiso de unir esfuerzos y trabajar y ahorrar por una economía favorable para nuestro país.
3. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General así como también se han aplicado las políticas empresariales establecidas.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar debido a que todo se cumple a tiempo según la normativa.
5. Recomiendo a la Junta General poner en marcha nuevas políticas de trabajo a fin de alcanzar las metas propuestas para el siguiente ejercicio económico.

Finalmente, quisiera agradecer al directorio por su apoyo y dirección durante el 2018 al igual que a todo el equipo de SPRINGCLEAN S.A.

Atentamente,



Vicente Alberto Chávez Muñoz
GERENTE GENERAL